

Acta sesión del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Valparaíso.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, a las 15.30 horas, en las dependencias de Empresa Portuaria Valparaíso, tiene lugar la sesión ordinaria del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Valparaíso. Preside el Consejo el señor Francisco Romero en representación del Gobernador Regional, don Rodrigo Mundaca Cabrera, y actúa como secretaria ejecutiva la Gerente de Desarrollo y Concesiones de Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), señora Javiera Perales R., en representación del señor Gerente General de EPV señor Franco Gandolfo Costa.

I. Asistentes a la reunión.

1. Francisco Romero en representación del Gobernador Regional Valparaíso.
2. Javiera Perales R. en representación del Gerente General de EPV.
3. Alejandro Escobar, en representación del alcalde Ilustre Municipalidad de Valparaíso (IMV).
4. Yanino Riquelme, Seremi Obras Públicas de Valparaíso.
5. Belén Paredes Seremi Minvu de Valparaíso.
6. Miguel Saavedra, Gerente General de Empresa Ferrocarriles del Estado Valparaíso.

II. Contenido sesión

La señora Javiera Perales da la bienvenida y agradece la presencia de todos los asistentes, da las excusas del señor Gerente General de EPV, quien por razones personales no ha podido asistir a esta sesión. Señala además que ya fue enviada vía correo electrónico el acta de la sesión anterior para la revisión por parte de los integrantes del Consejo y su posterior firma.

Se da inicio de la sesión, y toma la palabra al representante del señor Gobernador Regional.

Sr. Francisco Romero excusa la participación del señor Gobernador quien por motivos del cargo le ha sido imposible asistir a la sesión. Luego, destaca la necesidad de fomentar este tipo de instancias dentro de los territorios, y señala la importancia de las actividades que se desarrollan y que en definitiva constituyen dentro de nuestra región una gran red logística en diversos aspectos, y agrega que el objetivo del Gobierno Regional es hacer de Valparaíso una región de derechos para todos incluso para los territorios que no sean parte directa de esta red logística.

De acuerdo con la tabla fijada para esta sesión, se da luego la palabra al señor Alejandro Escobar, quien en representación del señor Alcalde de la Municipalidad de Valparaíso, realizará una breve exposición sobre el Pladeco.

El señor Escobar, da las excusas del señor Alcalde quien no pudo estar presente en este Consejo por razones de su cargo. Luego realiza una exposición de las partes más relevantes contenidas en el Pladeco. Queda disponible esta presentación para los asistentes.

Señala el señor Escobar que el objetivo es construir una mirada común del Valparaíso que queremos, por eso la Municipalidad de Valparaíso se reunió con las distintas vocaciones y territorios de la comuna, de modo de recoger necesidades y aspiraciones de los habitantes para la transformación urbana de Valparaíso.

Sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022

Destaca el señor Escobar que el Pladeco fue elaborado de manera participativa y hoy representa una hoja de ruta para la ciudad, lo que en todo caso no modifica la naturaleza del instrumento en cuanto a que da cuenta de una planificación dinámica que debe reconocer conflictos y requerimientos de los habitantes.

Expresa que el Pladeco se desarrolló en base a 5 ejes: Gobiernos participativos, nivel de desarrollo territorial sostenible, Justicia social de género y derechos comunes, desarrollo económico local integrado y adaptación y mitigación al cambio climático.

Todos los ejes suponen a su vez objetivos y planes en cada caso, abarcando un horizonte que va entre el año 2020 al año 2030.

Hace presente que las iniciativas que se exponen no son solo construidas desde la Municipalidad de Valparaíso sino también aquellas que han sido recogidas desde la ciudadanía.

Concluye la presentación del señor Escobar y se le agradece su clara exposición.

Luego se da la palabra al señor Cristián Moreno, arquitecto, quien en representación de EPV efectúa una exposición sobre el mejoramiento de los espacios entregados al uso público que se encuentran dentro del recinto portuario de Puerto Valparaíso. Queda también esta exposición a disposición de los asistentes.

Señala el señor Moreno que existen tres propuestas por parte de EPV para hacerse cargo del mejoramiento de los espacios de uso público dentro del recinto portuario, las que están constituidas por: el sector del muelle Prat; el desarrollo de un port center, también en el sector del muelle Prat; y el mejoramiento del muelle Barón.

Expone el señor Moreno:

1. Señala que el muelle Prat, es quizás en cuanto a su administración, uno de los lugares que mayores complejidades representa principalmente debido a las variadas interacciones de usuarios y autoridades dentro del recinto portuario, el cual como se sabe es también de acceso y uso público. Señala el señor Moreno que este espacio se va a remodelar, considerando que es parte, desde el punto vista arquitectónico, del eje Sotomayor, de mayor envergadura, y por lo tanto de reconocer un lenguaje integrado. Se propone, además, uniformar el equipamiento y ordenar el sector y sus actividades.
2. Respecto del proyecto para el desarrollo de un port Center, el señor Moreno explica que ello supone la utilización de un edificio existente en el muelle Prat. Se propone generar, en un espacio actualmente muy intervenido, una importante transformación para que sea capaz de albergar un centro orientado a la difusión de la actividad portuaria. Señala el señor Moreno que en este proyecto actualmente se trabaja de manera conjunta con una asesoría especializada internacional que ha desarrollado varios otros proyectos similares a lo largo del mundo. Este asesor es la AIVP y el objetivo es desarrollar el primer Port Center en Latinoamérica.
3. Respecto del mejoramiento del muelle Barón explica el señor Moreno que ello corresponde al sector en el cual el Minvu está ejecutando el proyecto de parque. Agrega que la referida

intervención se produce en el cabezal del muelle barón y en la loza del mismo, y tiene por finalidad ordenar y mejorar el espacio de acceso público. Muchas de las obras que se describen y muestran en láminas de la presentación que efectúa el señor Moreno, ya se han efectuado tales como barandas, iluminación y otros.

Se agradece la exposición al señor Moreno, dejando disponible esta presentación para los asistentes y se da la palabra a la Seremi Minvu señora Belén Paredes, quien hace una exposición sobre el estado y avance del proyecto del parque Barón.

La señora Paredes, describe el proyecto y destaca que es un lugar de alto valor arqueológico, en el cual se están desarrollando importantes espacios de áreas verdes, juegos, y áreas de uso mixto, así como también vías de circulación, tanto peatonales como vehiculares. Explica que el proyecto contará con el mejoramiento de importantes ventanas urbanas a la altura de calle Francia y de la avenida Argentina para contar con dos accesos al proyecto. Agrega el importante avance que se ha observado en el modelo de administración y gestión de este proyecto, en lo que destaca que se incorporó hace pocos meses a la Municipalidad de Valparaíso, de modo que forme parte de la gestión en esta obra.

Expone que el proyecto contará con acceso universal de manera soterrada, lo que se ha desarrollado en cuanto a su proyección en conjunto con EFE Valparaíso de quien agradece también su colaboración y coordinación.

En cuanto al estado del proyecto, los próximos pasos suponen la contratación de un asesor arqueológico para luego proceder a construcción lo que se estima debería estar listo durante el año 2025.

Se agradece la exposición de la señora Paredes, dejando disponible esta presentación para los asistentes y se ofrece la palabra a los asistentes de modo que puedan manifestar las inquietudes que estimen.

Hace uso de la palabra representante de empresa vinculada al transporte de carga, Arturo Figueroa dirigente de FEDEQUINTA, y señala: Consulta en relación con la presentación efectuada por la seremi Minvu en cuanto a si el área de patinaje es la reservada a contenedores y se ha considerado además la carga ferroviaria.

Responde la Señora Paredes indicando que la obligación de reserva de un área para actividad de transferencia de carga es una obligación existente para el proyecto y que tiene su origen en el convenio suscrito, lo que se materializa en una superficie de una hectárea, la cual tiene un uso mixto. Agrega que esa superficie ha considerado accesibilidad para carga que pudiera ser transportada en tren, lo que se refuerza, además, por la ejecución de la vía bicentenario la que será un gran aporte a la actividad portuaria.

Hace uso de la palabra la señora Paz Undurraga, quien plantea varias preguntas. Consulta en cuanto a que, si las preguntas formuladas en la sesión anterior del Consejo han quedado resueltas, en particular respecto de en qué calidad participan los invitados, si es en calidad de permanentes o solo lo harán en algunas sesiones. Señala que es importante adecuar expectativas, así como también

Sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022

saber si se instalarán comisiones, y como se tendrá acceso a las actas de las sesiones y presentaciones.

Sobre la primera presentación, señala que se menciona en alguna parte del plan de diversificación y fomento del uso del borde costero la incorporación de la dirección de gestión patrimonial, que solicita aclarar si actualmente existe.

Además, pregunta a la Municipalidad de Valparaíso en relación con la vigencia del decreto que creó la comisión del borde costero, Decreto 3848 de 2018, conforme al cual esa mesa debería haber funcionado al menos 1 vez al mes.

Consulta a EPV, en cuanto al mobiliario del cabezal. Hace presente que recientes visitas, no vio asientos en la explanada de Barón, lo que sería bueno considerar.

Pregunta luego a la Seremi Minvu en cuanto a las condiciones normativas para ejecutar la vía Bicentenario en cuanto a su calidad como bien nacional de uso público y su compatibilidad con las normas que regulan bienes situados dentro del recinto portuario, lo que impediría su calificación. Vinculado con esto y recordando la sentencia de la Corte Suprema en relación con el proyecto de Mall Plaza, consulta por el destino de la bodega que tendría restringido el carácter de equipamiento.

Consulta también a EFE Valparaíso, por la protección y cuidado al área de la tornamesa.

Finalmente, respecto de los hallazgos arqueológicos del sector, pregunta a la Seremi Minvu sobre intención de hacer relato o un circuito de ello.

Se da la palabra al señor Aldo Forno, quien señala ser miembro de la junta de vecinos Lecheros de Valparaíso. Consulta sobre la consideración en el Pladeco respecto de la reparación y mantención de los ascensores, pregunta además respecto del Terminal 2 ya que nada se dijo al respecto.

Pide la palabra Evelyn Henríquez, presidenta de la Cámara de Comercio de Valparaíso. Consulta respecto de la explanada de uso mixto a la que se refirió la Seremi Minvu, ya que estima que los usos y requerimientos podrían haber cambiado. Manifiesta que no ve compatibles los usos del sector.

Luego pregunta en relación con la marina pública, también referida por la Seremi Minvu, quiere saber si existirá un modelo de concesión a un tercero, o los actuales locatarios o viene una administración municipal de ellos. Le preocupa garantizar la accesibilidad al mar.

Responde en primer lugar el señor Francisco Romero en representación del Gobierno Regional y señala:

En primer lugar, en relación con el carácter de la participación de los invitados, destaca que para Gobierno Regional es muy importante la participación durante el desarrollo de las acciones de este Consejo, se evalúa algo similar a lo ocurrido en San Antonio con participación de carácter permanente, y que así se propondría.

En relación con la consulta sobre reparación de ascensores, explica en conjunto con el señor Seremi MOP Yanino Riquelme, que el Gobierno Regional no es propietario de todos los ascensores y que se produce acá una interacción tripartita en la que también participa la Municipalidad y el MOP. Se explica en todo caso que, la recuperación de ascensores se ha dividido en tres etapas y aclaran

cuales son los ascensores que actualmente se están interviniendo, pero hay que tener presente que los elementos son antiguos y esto hace que el trabajo sea lento, agregando que todo ello requiere tramitación dentro del Estado y también en el Consejo de Monumentos Nacionales. Lecheros no está en el listado inicial, pero si se está trabajando en un proyecto. Agregan finalmente que a nivel municipal se está trabajando en una corporación para administrar ascensores.

En cuanto a la consulta de la vigencia del decreto consultado sobre comisión de uso del borde costero, el representante de la municipalidad de Valparaíso señala que, sin perjuicio que ello se trabaja a nivel de plan regulador comunal, no cuenta con datos respecto de la vigencia del decreto, pero lo revisará.

Toma la palabra la Seremi Minvu, Belén Paredes, y respecto de la consulta sobre compatibilidad normativa del proyecto, aclara que no se trabaja en la Bodega en un primer momento por razones normativas, que también tienen a la vista el fallo referido de la Corte Suprema. Sin perjuicio de lo anterior el plan seccional reconoce la vialidad por lo que ella debe ser recibida. En todo caso, reitera que se debe insistir en un cambio normativo o interpretación de la norma.

Respecto de la consulta sobre la calidad de hallazgos arqueológicos en el sitio, explica que ello se ha ido construyendo al momento de detectar los hallazgos, por ello este relato es algo que requiere de mayores antecedentes y de materialización arquitectónica del proyecto.

En relación con el área de uso mixto, reitera que para el Minvu ello es una obligación que nace del convenio, que señala que existen usos portuarios que se deben respetar y mantener, pero esperamos que ello sea un uso eventual y no permanente.

Conforme a lo consultado sobre una marina pública, plantea la señora Paredes que también hay un desafío para la administración de esa marina. No hay posibilidad que el Ministerio pueda administrar, y estima que se debería buscar flexibilidad normativa en esta materia.

Toma la palabra el Gerente de EFE Valparaíso y señala que se está abordando el tema de la tornamesa ya que existe un grado de abandono. Agrega que existen convenios con la Municipalidad de Valparaíso en torno a una iniciativa de inversión para que ella sea puesta en valor y cuando ello presente un mayor grado de avance debería ser abordado en este espacio, así como todos los terrenos en ese sector con vocación ferropuertaria.

Pregunta a la Municipalidad de Valparaíso el señor Arturo Figueroa, miembro de Fedequinta en relación con que, en el Pladeco, señala que se habla de matriz productiva, la que entiende debería considerar aspectos económicos. Pide que se haga público tal estudio ya que ello debe mirar todos los aspectos. En relación con los espacios de usos mixto en Barón, señala sentirse engañado ya que no han tenido espacio para aportar y lo observado en el proyecto no es lo que se habría conversado inicialmente. También pide aclarar a la Municipalidad lo indicado respecto a la playa San Mateo, ya que no coincidiría con expansión portuaria.

Finalmente comenta que lo indicado por EFE Valparaíso no se ajustaría a lo informado por el informe de Isaza.

Sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022

Pide la palabra el señor Gonzalo Ilabaca. Señala a PV, la necesidad de relacionarse con parque Barón, tanto en cuanto a los usos de la bodega como a la marina pública referida. Invita a trabajar junto con Minvu en proyecto de aguas abrigadas.

Pregunta a Minvu si el parque será cerrado de noche, si el proyecto considera intervenir el nudo Barón y consulta cronograma.

Hace uso de la palabra Daniela Feliu, Presidenta de la Asociación Gremial Muelle Barón. Agradece los trabajos hechos en el sector tanto a EPV como de la Municipalidad y pregunta a la Seremi Minvu sobre obras de acceso a la explanada del muelle. Indica que hoy tienen un camino de tierra de gran dificultad para el acceso y a pesar de que ello se ha conversado no existe nada concreto.

Pide la palabra la señora Ana Gonzalez directora proyecto Acción Azul, pregunta a IMV, en relación al Pladeco, por herramientas de planificación en borde costero respecto de las cuales se está trabajando ahora y, por lo tanto, cuentan con indicadores respecto a un proceso ciudadano. Además, deja a disposición el Proyecto Gana Mar que está ubicado en la Playa San Mateo; comenta que desde hace un año están trabajando dando acceso a jóvenes al mar en un trabajo colaborativo con la Autoridad Marítima y la Universidad de Valparaíso.

Toma la palabra la señora Carolina Peñaloza presidenta Colegio de Arquitectos de Valparaíso. Felicita las presentaciones en particular la de Minvu y pregunta por la ejecución de la vía Bicentenario la que estima presenta problemas en los instrumentos actuales, agrega que la modificación del regulado es una promesa de larga data que hasta ahora no se ha materializado.

Consulta a la Municipalidad si el Pladeco cuenta con indicadores de seguimiento de la gestión, y destaca que existen puntos no abordados como gestión patrimonial o borde costero.

Hace uso de la palabra la señora Belén Paredes y responde preguntas relacionadas al parque, que será cerrado, y con vigilancia, ya que funcionará solo en horario diurno.

Respecto del Nudo Barón aclara que se pensó su intervención inicialmente, pero las soluciones en ingeniería eran extremadamente complejas. La Municipalidad ha planteado una solución integral que considera la Avenida Argentina, dentro de ese marco será posible analizarlo y eso se está revisando.

Respecto a fecha de entrega de la bodega Simón Bolívar, si bien requiere de un menor grado de intervención tiene más exigencias desde el modelo de gestión, pero lo más complejo es lo normativo.

En cuanto a accesibilidad al muelle responde que se está trabajando en ello. Deberá ser licitado y eso ha generado demoras. En todo caso esta construcción deberá ser coordinada para evitar interferencias con los diversos actores.

En relación con modificaciones al Premval, se están estudiando observaciones para efectos de su incorporación y agradece la intervención de la señora Peñaloza, ya que ello podría ser considerado en la tramitación actualmente iniciada.

Sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022

Toma la palabra el representante de la Municipalidad de Valparaíso y responde respecto a matriz productiva que se cuenta con dos estudios que han sido considerados para la elaboración de la matriz. En relación con los usos proyectados para la playa de San Mateo, señala que no le corresponde referir a la expansión portuaria ya que ello es un tema de EPV, y reconoce que podría haber una tensión en los usos del sector. Luego agradece la intervención de la representante de Gana Mar y propone mantener contacto para reunir los esfuerzos.

En cuanto a lo consultado sobre indicadores en el Pladeco, reitera que esta es una presentación formal que reproduce textos contenidos en el instrumento, pero hace presente que los planes de gestión que lo hacen operativo si contienen indicadores y otras iniciativas que se desprenden del Pladeco para el próximo año, así como los años siguientes.

La señora Javiera Perales responde respecto de la consulta a existencia de comisiones en cuanto a que es una materia que proponemos trabajar para la primera sesión del próximo año. Agrega que formalmente los contenidos de este Consejo están alojados en la web de EPV y ello está actualizado. Ahí se dispone de actas y presentaciones.

En cuanto a lo consultado sobre Terminal 2 aclara que ello fue abordado en la sesión anterior y no existen novedades que poder comentar.

Finalmente manifiesta que lo consultado sobre administración de la marina pública es materia que deberá ser abordada por el Comité de administración del parque.

Paz Undurraga pregunta si se elaborará memoria anual, a lo que la señora Perales responde afirmativamente.

Francisco Romero en representación del señor Gobernador Regional, cierra la sesión agradece a los asistentes dejándolos a todos invitados para seguir participando.